

162 ~~161~~
170

INFORME FINAL CORRESPONDIENTE AL CDNTRATO NO. 275 - 2017, COMPRENDIDO ENTRE EL PERIODO 06 DE JUNIO 2017 Y ENERO 2018.

CUYO OBJETO FUE: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS AL INSTITUTO PARA LA ECONOMIA SOCIAL PARA CONTRIBUIR AL PROCESO DE PERFILACION, CARACTERIZACION Y SEGUIMIENTO DE LOS PROGRAMAS Y PROYECTOS DIRIGIDOS A LA POBLACION SUJETA DE ATENCION DE LA SUBDIRECCION DE EMPRENDIMIENTO, SERVICIOS EMPRESARIALES Y COMERCIALIZACION"

Con las siguientes obligaciones:

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDADES POR OBLIGACIÓN
<p>1. Realizar la identificación de los vendedores informales en las actividades de promoción y divulgación en el proceso de atención en las diferentes localidades.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Se participo de la jornada de identificación, caracterización, orientación y capacitación a personas con discapacidad, en cuanto a emprendimiento y empleabilidad, en los cuales se captaron cuatro personas emprendedoras que cumplían con los requisitos para ser atendido por el IPES, se dio la cita para hacer la perfilación y la entrevista en el IPES. Las otras personas no son vendedores informales, son personas con enfermedades no reconocidas y validadas como discapacidad, la Secretaria de Integración asumió la responsabilidad de hacerles la caracterización. Jornada realizada el día 27 de junio de 2017. • Organización de las jornadas de las Rutas de Emplabilidad y Productividad, correspondientes al Objetivo 3 del Plan Operativo Anual –POA, para la población con discapacidad 2017. Que estuvo bajo la responsabilidad del IPES, en cada una de las 20 localidades. Con el propósito de hacer la identificación, caracterización, orientación y capacitación a personas con discapacidad frente a competencias blandas. La cual está liderada por la SDDE, IPES en articulación con la Agencia Pública de Empleo. • Se desarrollaron las Rutas Diferenciales de Emplabilidad y Productividad, para la población con discapacidad, con el propósito de hacer la identificación, caracterización, orientación y capacitación a personas con discapacidad frente a competencias blandas. La cual está liderada por la SDDE, IPES en articulación con la Agencia Pública de Empleo. • Las Jornadas se desarrollaron en Mártires el 13 de julio, Rafael Uribe el 25 de julio, Candelaria el 8 de agosto, San Cristobal el 16 de agosto, Santa Fe, 22 de agosto, Antonio Nariño el 30 de agosto, Chapinero el 2 de octubre, en Bosa el día 12 de septiembre, Barrios Unidos 18, en Teusaquillo el 26 septiembre, Engativa el 9 de octubre, Suba 18 de octubre, Fontibon 24 de octubre, Usaquén el 1 de noviembre, Usme el 7 de Noviembre, Kennedy 14 de noviembre, Tunjuelito el 20 de Noviembre y el 28 de noviembre Ciudad Bolívar, con las cuales se cumple con la meta programada en el POAL 2017, respondiendo a la Política Pública para PcD. • Se desarrollo reunión al interior de la entidad en la cual se trato: a. Explicación sobre la intervención a la población con Discapacidad, y las obligaciones correspondientes desde la Entidad IPES. • Organización de los Circuitos de las Ofertas institucionales para la población con discapacidad • Participación en el desarrollo de los Circuitos de Ofertas Institucionales para la población con discapacidad- PcD, los cuales se desarrollaron en las 20 localidades • Articulación con la Alcaldía de San Cristóbal, en el desarrollo de una feria de emprendimiento de personas con discapacidad, que se desarrolló el Día 2 y 3 de diciembre en el Barrio Pinares. • Se realizó atención al público, a las personas que han solicitado los servicios en la entidad.

<p>2. Brindar atención, acompañamiento, asistencia psicosocial, mediación y resolución de conflictos a la población sujeta de atención a cargo de la subdirección.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Se realizó la atención y psicosocial a la señora María del Carmen Niño Rojas, con documento de identidad 51.904.472 con discapacidad sorda muda, la señora solicita se le dé la posibilidad de un quiosco, es lo que solicita ya que tiene diversos productos y necesita un lugar estable y segura, necesita ganarse un sustento. La están sacando de la calle, no tiene una familia quien vea por ella. Vino referida por la Alcaldía mayor y un concejal, que tienen el propósito de abanderar el que se cumpla con la ubicación a emprendimientos y/o empleabilidad. Este caso quedó en manos de REDES y pendiente de hacer un seguimiento al caso. Además fue remitida a la instancia de salud para sea atendida desde Salud Mental. Así mismo a la Casa de la Mujer donde le pueden dar un apoyo en relación a situaciones específicas que refiere la señora. • Participando en la resolución de un conflicto por convivencia en el desarrollo de una unidad productiva entregada a un familia con condiciones de discapacidad y víctima del conflicto, se está haciendo la atención psicosocial, es una pareja que a raíz de varias dificultades internas de la familia, él señor consiguió comprador para la unidad productiva. La señora se opuso y no dejó hacer la venta, ya que es un bien familiar entregado como reparación económica por las pérdidas que obtuvieron a causa del conflicto armado, la unidad ya está cumpliendo un año de funcionamiento, es un restaurante que les ha dado el medio para vivir y dar una estabilidad a la familia, dar e estudio a su hija y superar las dificultades económicas. • Atención a una víctimas del conflicto sobre un caso de seguridad, remitido a la unidad de víctimas para que le den el trato correspondiente al caso • La señora DORIS REY c.c. 41776819, madre de tres hijos con discapacidad y uno desaparecido refiere que toda su vida ha sido vendedora informal, es una venta de empanadas y pasteles, tinto en el barrio Policarpa. Refiere que la policía le recogió el puesto y quedó sin nada, ese negocio es lo que le había permitido obtener el sustento de la familia. Manifiesta que le quitaron el punto donde ella vendía empanadas y tinto y perico, que era lo único que ella tenía para sostener a sus tres hijos, pide se le restituyan sus derechos, necesita un emprendimiento donde ella y uno de sus hijos puedan trabajar. Expone además, que uno de los hijos con discapacidad física tiene la habilidad para hacer un trabajo de ventas en un mecateo y que además de ayudarse económicamente también es una terapia para él. Se verificaron los datos y se evidencio que no cumple con los requisitos para ser atendido por el IPES. En ese sentido, se asumieron compromisos como: gestionar desde la respectiva alcaldía que se le haga el reconocimiento como vendedora informal –RIVI, luego acercarse al IPES y radicar una petición solicitando en emprendimiento Antojito. • Asesoría psicosocial a una beneficiaria Piedad Navas con su hija en consumo de drogas, se hizo atención y se oriento para que sea atendida desde Salud Mental desde el hospital de Bosa, pendiente ubicar un lugar de terapia en grupo. Seguimiento. Pendiente seguimiento a los compromisos asumidos por la joven, la mamá y el hospital. • Se realizó la reunión con dos líderes de un colectivo de mujeres emprendedoras de la localidad de Kennedy, con el propósito de responder a la solicitud de intervención por parte del IPES. Se da a conocer la oferta de la entidad, aclarando que se atiende todas las poblaciones vulnerables diferenciales, en el marco de la atención a vendedores informales. Se hizo referencia a los proyectos misionales que tiene la entidad, a los cuales pueden hacer parte si cumplieran los requisitos y son de interés. Una de las líderes solicitó que fuera atendida por la Directora, se le oriento que la solicitara por escrito. • Se hace caracterización a una vendedora informal, a la señora Fanny Castellanos con documento No. 51.828.246, madre cabeza de hogar, víctima del conflicto
------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

	<p>armado, está en trámite el registro RIVI Alcaldía de Mártires. Interesada en ferias o un quiosco.</p> <ul style="list-style-type: none">• Se hace caracterización a una vendedora informal, la señora Diana María Castro con documento No. 30.081.752, persona con discapacidad de 37 años madre cabeza de hogar con 3 hijas, víctima del conflicto armado, está en trámite el registro RIVI Alcaldía de Mártires.• Se hace la caracterización y se ofrece alternativas productivas al señor Jorge Enrique Díaz con documento No. 79.812.503, persona con discapacidad vendedor informal que espera se obtenga el reconocimiento por la Alcaldía de Antonio Nariño para obtener el RIVI• Oferta de de servicios al señor Richard Otálora con documento 4.475.728. Se hizo la intención en el Circuito de la oferta de servicios de entidades de Antonio Nariño.• Oferta de servicios al señor Carlos Marín Hernández con Documento 193D7327 de Bogotá ambos están haciendo tramite del RIVI. <p>• Reunión Con el ICBF, en el marco del Circuito Oferta de Servicios de las Entidades desarrollada el 8 de Nov., se presento una dificultad relacionada con la exigencia que las personas PcD deben cumplir con los requisitos exigidos por la Entidad, que estén reconocidos como vendedores informales non RIVI, registrados por las Alciadas locales. Refiriendo entonces que " que se le está excluyendo de entrada a los proyectos que les permitan un ingreso a la para la población PcD, y que no tenemos en cuenta que en su mayoría tienen personas cuidadoras" en ese sentido se le aclaro hasta donde podemos como entidad atenderlos , aclarando que las personas deben ser aptas para manejar un emprendimiento. En dicha situación intervino la Personería, haciendo el proceso más complejo, se le informo el proceso de inclusión para todos, y se acordó que pasaran a la Entidad una propuesta por escrito.</p>
<p>3. Realizar la caracterización y/o perfilación de la población sujeta de atención a cargo de la Subdirección de Emprendimiento, Servicios Empresariales y Comercialización.</p>	<ul style="list-style-type: none">• Se realizó la caracterización, aplicación de pruebas TECAE a dos personas adultas mayores para emprendimiento Antojitos Para Todos, al señor Luis Gonzaga Díaz Córdoba con documento No. 19148532 de 65 años ubicado en la localidad de Mártires, y la señora Miriam Marulanda Romero con documento No.41678266, de 62 años, ubicada en la localidad de Bosa• Visita el 10 de agosto, al Señor José Vicente Mendoza con documento 17.178.495, persona de 75 años con discapacidad visual en el momento de la visita hacia un día había salido del Hospital, el señor sufre del corazón, es vendedor informal de frutas picada, ubicado cerca del hospital de Engativa, el señor vive al cuidado de la señora cuidadora, refiere que le " robaron el puesto de trabajo" en el momento que la señora lo dejo solo mientras fue por otros productos de la casa que le queda a una cuadra, dato confirmado por otro vendedor de frutas el cual refirió que era segunda vez que lo robaban. A causa del episodio sufrió una crisis que obligo que lo hospitalizarán. El recibió el apoyo de la alcaldía y la personería la cual exigió que se solicitara el apoyo del IPE5. los cuales solicitan se le facilite un punto Antojito en un lugar que le quede cerca a su casa como en el Hospital de Engativa. Se hizo el compromiso con ellos de que se llamaban para hacer la caracterización y la verificación en el sistema de la entidad. El caso se verifico y se evidencio que el señor no está en registro RIVI, por lo tanto necesitamos del apoyo de a Alcaldía. Sin embargo se le realizo la entrevista y la prueba. Pendiente hacer seguimiento• Se hace caracterización a una vendedora informa a la señora Janet Alexandra Leguizamón Gómez, CC. 31864284.• Se ofrece alternativas productivas a la señora Ana Edilma Moncada Bróchero, con CC.. 20.792.305, y a la señora Ana Cecilia Ducuara con CC. 65. 786.937 indígenas, madres que solicitan una oferta de ingresos fijos.

- Se hace caracterización a una vendedora informal, a la señora Fanny Castellanos con documento No. 51.828.246 madre cabeza de hogar, víctima del conflicto armado, está en trámite el registro RIVI Alcaldía de Mártires. interesada en ferias o un quiosco.
 - Se hace caracterización a una vendedora informal, la señora Diana María Castro con documento No. 30.081.752, persona con discapacidad de 37 años madre cabeza de hogar con 3 hijas, víctima del conflicto armado, está en trámite el registro RIVI Alcaldía de Mártires.
 - Se hace la caracterización y se ofrece alternativas productivas al señor Jorge Enrique Díaz con documento No. 79.812.503, persona con discapacidad vendedor informal que espera se obtenga el reconocimiento por la Alcaldía de Antonio Nariño para obtener el RIVI
 - Oferta de de servicios al señor Richard Otálora con documento 4.475.728. Se hizo la intención en el Circuito de la oferta de servicios de entidades de Antonio Nariño.
 - Oferta de servicios al señor Carlos Marín Hernández con Documento 19307327 de Bogotá ambos están haciendo tramite del RIVI.
 - Se hace la caracterización, a la señora Gladis Pérez con documento No. 41.731.680, persona con discapacidad vendedora informal desde el 2004, en la localidad de los Mártires y tiene el RIVI. Se le brindo asesoría y se le recomendó hacer la solicitud por escrito al IPES.
 - Se brindo oferta a PcD vendedores (as) informales, son casos especiales, a los cuales se les brindo la información se les hizo el registro sobre la oferta de una Alternativa de emprendimiento, solo para hacerle seguimiento a los casos que fueron al Circuito Oferta de las Entidades, para la que los representantes de las alcaldías asumieron el compromiso de ayudar en la gestión del registro RIVI. Las PcD son: la señora Olga Fabiola Pérez Pedraza con documento No. 51.754.310 de la localidad de Mártires, Blanca Miriam Varela, con Documento 41.479.094, habita en Tunjuelito, desarrolla actividad informal en el norte. El señor Tito Lucas con documento, 80.727.092, es un joven con discapacidad leve ejercen la actividad en la localidad de Mártires. Sandra Daza, con documento 52.223.669, Rodrigo Saavedra Vásquez con documento 2.570.962, de la Localidad Mártires.
 - Otras PcD se remitieron a la SDDE, para la Ruta de Empleabilidad, o procesos de Emprendimiento. Se hizo el registro en el de atención al Usuario
- Se brindó la Orientación a las señoras Leonor Bejarano con documento No. 51.912.509, Sandra Milena Galindo Bello con documento No. 1D20771449, Claudia Patricia Galindo Parrales con documento No. 52D16346 y al señor Wilson González No. 79047393, luego de verificar el estado de cada uno, en el registro RIVI, en el cual se evidencio que no cumplen con los requisitos para ser atendidos por la Entidad. Se les brindo la orientación y asesoría y se direccionaron a la SDDE, ya que son personas con discapacidad y cuidadores para que sean incluidos en procesos de emprendimientos

101 A65
17

4. Orientar a las unidades productivas de la población con enfoque diferencial sujeta de atención frente a los proyectos de la subdirección.

- Se hizo un recorrido conjuntamente con la Secretaria de Desarrollo en la cual se identificaron vendedores ubicados en la plaza de la Universidad el Rosario con apoyo de la Alcaldía Mayor con el propósito de identificar los vendedores Informarles, orientarlos y caracterizarlos que pueden ser atendidos por el IPES y la SDDE.

Fueron citadas a personas vendedoras informales para el día 10 de julio 2017, para escucharlos, hacer el proceso de aplicación de las pruebas, perfilación si es pertinente.

La población son madres cabeza de Hogar, adultos mayores y personas con discapacidad Entre ellas la Señora Claudia Esperanza Vargas con Cedula No. 52.440.885 de 45 años, trabaja hace 11 años en la calle. La señora María del Carmen Gómez con Cedula No. 51.879.896 de 55 años, vende tintos hace 15 años, ellas se concentran en dicho lugar y esperan de una solución porque no las pueden dejar sin trabajo.

- Se hizo la programación de puntos de atención, conjuntamente con el STDD de hacer el registro y orientación por localidad, en relación a Empleabilidad y Emprendimiento, a cargo de la SDDE, con el Apoyo del IPES Secretaria de la Mujer y el SDIS con puntos de caracterización y orientación a la población con discapacidad. Con el propósito de hacer una intervención intersectorial e interdisciplinario a la población con discapacidad.

- Se realizó reunión con personas con discapacidad y líderes afros, con el propósito de orientarlos en relación a la oferta que tiene la entidad para las poblaciones diferenciales. Se hizo claro la misionalidad de la Entidad, dejando claro que se atiende todas la poblaciones vulnerables diferenciales en el marco de la atención a vendedores informales y si cumplen con los demás requisitos.

Se hizo referencia a los proyectos misionales que tiene la entidad a los cuales pueden hacer parte si cumplieran los requisitos.

Así mismo, se trato sobre el proceso que se realiza con las personas con discapacidad o adulto mayor para ser favorecido con los emprendimientos Antojitos para Todos.

Los líderes afros están pendientes de una focalización que habían solicitado al Doctor Hernán de REDES

- 1. Se realizó reunión con personas líderes con discapacidad y cuidadoras de Antonio Nariño y Rafael Uribe, con el propósito de dar a conocer la oferta de la entidad para las poblaciones diferenciales. Se hizo claro la misionalidad de la Entidad, dejando claro que se atiende todas la poblaciones vulnerables diferenciales en el marco de la atención a vendedores informales y si cumplen con los demás requisitos.

Se hizo referencia a los proyectos misionales que tiene la entidad a los cuales pueden hacer parte si cumplieran los requisitos y son de interés.

Entre ellos se encontraban emprendedores de artesanías bisuterías, verificado en el sistema se evidencio que ninguno cumple con los requisitos que exige la entidad para poder brindar el apoyo. Se hizo remisión a la ruta de empleabilidad.

- Se realiza atención y orientación de la señora Alexandra Gómez Castiblanco, con documento No. 52.384.056 de Bogotá, con discapacidad física, se identifica como vendedora informal por la Alcaldía de San Cristóbal informal, su perfil es para un empleo, fue remitida a una oferta de Empleabilidad de la Agencia de Empleo, caso en seguimiento.

- Se hace atención y orientación al señor José Roberto Chala Jiménez, con documento de identidad No. 80.048.020, de 66 años de edad, con discapacidad Física, es un Conciliador de Aso-juntas de Tunjuelito, tiene interés de del proyecto antojitos, es vendedor informal Reconocido por la

	<p>Alcaldía de Suba. Se le dio cita para el día 12 de septiembre 2017.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se hace atención y orientación a la señora Verónica Cardona, con documento de identidad No. 52.821.279, 35 años, con discapacidad física, se le ofreció que participara de la Ruta de Empleabilidad y Productividad, la cual acepta, pero su mayor interés es la posibilidad de un Emprendimiento Antojito, que responda a su necesidad. No reconocida con RIVI • Se hace la atención y la orientación a la señora Blanca Nubia Díaz Vásquez, con documento No. 36.445.644, la señora es una productora de artesanías y comercializadora, refiere que la "policía la han sacado del espacio público y quitado los productos". Solicita se le dé una alternativa, se le oriento que hiciera la solicitud por escrito para que el caso lo asuma Redes y se solicite el RIVI. • Se realizó atención y orientación a la señora, Ana Isabel Caidas, documento No. 41.562.004, es vendedora de la calle, con discapacidad necesita de un emprendimiento, no puede aspirar a tener un empleo ya que por su condición no le permite moverse fácilmente. Es vendedora Informal reconocida con RIVI. Reconocida en la localidad Usaquen. • Se realiza atención y orientación de la señora Aurora Corredor Chávez con documento No. 20.409.557 con discapacidad cognitiva, solicita un emprendimiento es vendedora informal reconocida, se le pidió hacer la solicitud por escrito y radicaría, caso seguimiento. • Se hace atención y orientación a la señora Rosalba Gómez con documento de identidad No. 40.778. 533, no es vendedora informal reconocida, se le ofreció que participara de la Ruta de Empleabilidad y Productividad, la acepta, pero su mayor interés es la posibilidad de un Emprendimiento, Tiene urgencia de una forma de obtener un ingreso, tiene a su hija en riesgo debe cuidar de ella, no le da tiempo para la capacitación, dado el caso, se remitió a la SDDE para que la incluyan en emprendimiento y a la SDIS con el propósito que le den apoyo en relación al caso de su hija. Queda en seguimiento. • Se realiza atención y orientación a las PcD, la señora María Teresa Castro, con documento S1.997.196, solicita un emprendimiento es vendedora informal. Gloria Esperanza Santiago, con documento 51916317, y la señora Angélica González con documento 31.199.211, son mujeres cuidadoras interesadas en un proyecto productivo, que les permita trabajar en sus casas y cuidar de sus hijos Con discapacidad múltiple. Participaron de la Ruta de Empleabilidad, pero refieren que no pueden emplearse porque no tendrían como cuidar de sus hijos. Se remitieron a SDDE para que sean incluidas en un proceso de emprendimiento. Casos que le hace seguimiento la personería de Mártires. • Registro de personas orientadas y atendidas mediante los Circuitos de Ofertas de Servicios de las entidades, en Tunjuelito y Usme.
	<ul style="list-style-type: none"> • Se realizó acompañamiento y seguimiento y emprendimiento empresarial (restaurante) del señor Rommel Niño. En la visita se pudo verificar que está en funcionamiento, cuenta con tres trabajadores, las ventas sigue manteniéndose entre 60 y 70 almuerzos diarios, han podido resolver el arriendo y un sustento que no es lo que quisieran pero se mantienen.

165 464
23

5. Realizar las visitas para el seguimiento y control de las unidades productivas y/o de negocios beneficiadas a través de los programas y proyectos a cargo de la subdirección

Se pudo ver que hacen trabajo en equipo, han distribuido las responsabilidades según las condiciones de cada uno y es lo que les permite sacar el trabajo adelante. Algo importante es una unidad donde trabajan en equipo. Están haciendo ajustes en los horarios de entrada para los trabajadores.

- La unidad productiva representada en un restaurante, manifiesta el señor Rommel Niño en la visita, que cuenta con algunas dificultades personales que necesita resolver pronto. También refiere que necesita de un préstamo pero esta reportado. se pudo verificar que está en funcionamiento, cuenta con tres trabajadores, las ventas sigue manteniéndose entre 60 y 70 almuerzos diarios, han podido resolver el arriendo y un sustento que no es lo que quisieran pero se mantienen. Sin embargo tienen en mente hacer entrega de una parte del local donde hacen almacenamiento para reducir gastos.

- Visita de seguimiento el 15 de agosto, a la unidad productiva – Restaurante de la señora Martha Yolanda Orbes, con documento 37.000.166, víctima del conflicto, está instalado en el Punto Comercial la Rotonda Santa Fe del PES, en la 7 con 26, la unidad está funcionando, se evidencia malas condiciones en la parte locativa, esta con riesgo que lo sierren, la Secretaria de Salud ya le hizo un requerimiento porque tiene humedad. Ha hecho la gestión ante el IPES desde la Subdirección de REDES, le sugieren un traslado a USME, ella manifiesta que eso no le sirve porque le queda muy difícil para trasladarse y es un lugar que tendría muy poca venta

En conclusión a la fecha de la visita, tenía una cita con la Directora del IPES María Gladis Valero, para negociar una salida. Está pendiente hacer seguimiento al caso.

- Se realizó atención al Beneficiario Daniel Yate Caso de seguimiento a la unidad productiva del beneficiario Daniel Yate, el cual está en espera de una solución en cuanto a la ubicación de su emprendimiento en lugar que le permita moverse según su situación, tiene además interés de que se le busque un empleo que él desde su discapacidad lo pueda realizar. Se quedó con el compromiso de hacer Gestión y estar pendiente de las posibilidades que resulten. Se remitió para que asistiera a la Ruta de Empleabilidad de San Cristóbal.

- Se hace seguimiento al Restaurante- Emprendimiento correspondiente a una familia víctima del conflicto y la vez una persona con Discapacidad.

- Se realizó la atención al Beneficiario Daniel Yate, se hizo la remisión a la convocatoria de un empleo en seguridad por la Agencia de Empleo, para el cual se compromete hacer el proceso de capacitación, queda en seguimiento al proceso. Sin embargo sigue pendiente de la ubicación de su emprendimiento en otro lugar que le permita moverse según su situación.

- Se hace seguimiento al emprendimiento repereñado en la cafetería, instalada en la Secretaría de Educación, correspondiente a la señora Luz Marina Ochoa, víctima del conflicto armado. Manifiesta gratitud con la entidad por el proceso de forración y

	<p>capacitación. Se pudo percibir que ha mejorado, ya tiene más surtido</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se hace el seguimiento al señor don Baudelio Villanueva, del "Emprendimiento Antojitos para todos" modulo instalado en la Alcaldía de San Cristóbal. El señor hablo de las dificultades obtenidas con una señora por la venta de productos, él refiere que él no la trato mal, solo que le hizo un reclamo porque no estaba autorizada para la venta de esos productos , claro que me equivoque porque no tenía porque hacerle reclamos a ella". Hace referencia a las dificultades que tiene por las ventas bajas y el lugar donde está instalado.
<p>6. Atender los demás requerimientos efectuados por el supervisor que tengan relación directa con el objeto contractual.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Se hace la evaluación sobre el avance del desarrollo de las metas plasmadas en POAL, por parte de los consejeros y las entidades participantes, siguiendo los lineamientos del sistema Distrital de Discapacidad. • Asistencia a 12 Comités Técnico Distrital de Discapacidad del STDD, uno cada mes y 5 Extraordinarios • Asistencia al Debate llevado a cabo por el Concejo de Bogotá, el día 19 de junio de 2017, en relación a la nueva Política Pública de discapacidad. Así mismo, presentar un balance de atención a la población en mención, por parte de las entidades distritales y responder a las inquietudes de la población. • Participación de 1D Consejos Distritales de Discapacidad-CDD, el cual su Objetivo es trabajar de la mano con el STDD, con los CLD, en relación a la implementación de la Política Publica de Discapacidad. En el cual se cuenta con la participación y liderazgo de la Alcaldía Mayor y la SDDE, y la participación de cada una de las entidades. • Participación en los Consejos locales de Discapacidad-CLD Ordinarios y Extraordinarios en 10 localidades, Usaquén, Teusaquillo, Santa Fe, Candelaria, Mártires, Antonio Nariño, San Cristóbal, Usme, Tunjuelito y Ciudad Bolívar, programados para una fecha por mes y las extraordinarias cuando es necesario abordar un tema en especial. Con el propósito de trabajar sobre los temas programados obedeciendo a lo plasmado en cada uno de los POALES anuales de los CLD por localidad. Para los cuales se cuenta con agendas establecidas desde los CLD y aprobados desde el Sistema Distrital de Discapacidad. También se asumieron compromisos establecidos en los Consejos Distritales de Discapacidad. • Trabajo de mesa sobre el Objetivo Estratégico No. 3 del POAL, Emprendimientos y Empleabilidad, a cargo del Sector Económico SDDE e IPE5. En las que se trabajo sobre las estrategias para desarrollar dicho objetivo en cada uno de las localidades, respondiendo al POA Distrital y Local de 2017, para la atención a la población con Discapacidad, en correspondencia con la Política Pública de Discapacidad. • Participación de la reunión sobre políticas públicas a cargo del la Subdirección de Diseño y Análisis Estratégico, con el propósito de coordinar y evaluar el desarrollo de las políticas públicas de las que participa la Entidad.

166
465
174

	<ul style="list-style-type: none">• Participación en el desarrollo de las extraigas programadas en el POA-2017 para PcD como: Las Rutas de Empleabilidad y Productividad para población con Discapacidad-PcD, Circuitos de Servicios de las entidades para la PcD y los Grupos Focales• Se participó de la Ruta Diferencial para la población con discapacidad, en relación a Empleabilidad y Productividad, a desarrollar en cada una de las Localidades. Con el propósito de hacer la identificación, caracterización, orientación y capacitación a personas con discapacidad frente a competencias blandas. La cual está liderada por la SDDE, IPES en articulación con la Agencia Pública de Empleo.• Participación del CDD, 2017, en el que se conto con la participación de los Alcaldes Locales de cada una de las localidades distritales, con el propósito de presentar los avances del Plan Distrital de Discapacidad y evaluar las acciones de las entidades distritales y programadas: Circuitos, Rutas de Empleabilidad y Productividad, fiesta de la discapacidad y la resolución de inquietudes de las PcD.• Participación 2017, de la jornada de sensibilización a profesionales de gestión humana de las entidades distritales, con el propósito de tratar la Política Pública de población con discapacidad-PcD y la responsabilidad en la contratación de dichas personas por la entidades según la normatividad.• Revisión y búsqueda de archivos correspondientes al Convenio 1705 de 2012, el día 28 y 31 de julio 2017,• Se hizo gestión búsqueda de radicado de entrega de informes de ejecución de convenio Nuevo Arco Iris 1705 – 2013. Así mismo, la revisión de los soportes entregados por el operador en los que se encontró dificultades que ameritó la solicitud de documentos nuevamente al operador. Para rendir informe a la Contraloría. Esta actividad se finalizó de realizar los días 1, 2 de agosto, documentos entregados a la Subdirección de Jurídica ya organizados para radicar a la contraloría esa misma noche. Con Oficio Radicado a Contraloría• Elaboración de 10 informes correspondiente a los CLD para el STDD y el CDD• Participación en actividades distritales: Mesa de trabajo distrital socialización de los avances de la nueva política pública para la PcD• Foro Distrital de PcD• Foro sobre Mujeres y discapacidad.• Encuentro De Consejeros Y Consejeras Lideres y Lideresas PcD• Gala de Exaltación a PcD• Participación del Festival de Verano, en el parque Simón Bolívar, el día 5 de agosto 2017.• Participación del día de la discapacidad• Articulación ferias para personas con discapacidad, Candelaria y San Cristóbal
--	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

- EDWARD ALBERTO MDREND
Alcalde Local Ciudad Bolívar, Radicado asistente del IPES al CLD.
- EDUARDO AUGUSTO SILGADO BURBANO
Alcalde Local de Antonio Naríño. Radicado asistente del IPES al CLD.
- MAYDA VELÁSQUEZ RUEDA
Alcaldesa Local de Usaquén. Radicado asistente del IPES al CLD.
- CORNELIA NISPERUZA FLÓREZ (E)
Alcaldesa Local de Teusaquillo. Radicado asistente del IPES al CLD.
- JOSÉ IGNACIO GUTIERREZ BOLIVAR
Alcalde Local de San Cristóbal. Radicado asistente del IPES al CLD.
- GUSTAVO NIÑO FURNIELES
Alcalde Local de Santa Fe. Radicado asistente del IPES al CLD.
- HÉCTOR ROMÁN MORALES BETANCOURT
Alcalde Local (E) de Mártires. Radicado asistente del IPES al CLD.
- MANUEL AUGUSTO CALDERÓN RAMÍREZ
Alcalde Local de Candelaria. Radicado asistente del IPES al CLD.
- YEISONN ALEXANDER CHIPATECUA QUEVEDO
Alcalde Local de Tunjuelito. Radicado asistente IPES al CLD
- JORGE ELIÉCER PEÑA PINILLA
Alcalde Local de Usme. Radicado asistente al CLD.
- PAULA JOHANNA RUÍZ QUINTANA
Alcaldesa Local de Bosa. Radicado asistente al CLD.
- FABRICIO JOSÉ GUZMAN MARTÍNEZ
Alcalde Local (E) de Kennedy. Radicado asistente al CLD.
- JOHANNA PAOLA BOCANEGRA OLAYA
Alcaldesa Local de Fontibón. Radicado asistente al CLD.
- JOSÉ MARTÍN CADENA GARZÓN
Alcalde Local (E) de Puente Aranda. Radicado asistente al CLD.
- FRANCY LILIANA MURCIA DÍAZ
Alcaldesa Local de Sumapaz. Radicado asistente al CLD.
- ÁNGELA VIANNEY ORTIZ ROLDÁN
Alcaldesa Local de Engativa. Radicado asistente al CLD.
- HERNANDO JOSÉ QUINTERO MAYA
Alcalde Local de Chapinero. Radicado asistente al CLD
- ZICO ANTONIO SUÁREZ SUÁREZ
Alcaldesa Local de Barrios Unidos. Radicado asistente al CLD
- DIEGO ALEJANDRO RÍOS BARRERO
Alcalde Local de Suba. Radicado asistente al CLD
- JAIME MARTÍNEZ SUESCÚN
Alcalde Local de Rafael Uribe Uribe. Radicado asistente al CLD

Elaboro:  Luis Amparo Ospina
SESEC- Responsable de Componente de Discapacidad

